

***Proyecto de Roberto Hodgson para atacar la
América Española***
**–Archivo General de Indias (Sevilla). *Santa Fe,*
758b, f. 192r-205r–**

**Presentación y transcripción de
Juan Sebastián Gómez González***

Presentación

Robert Hodgson “el mozo”, hijo de Robert Hodgson “el viejo”, nació en Inglaterra en 1715. Entre 1746 y 1749 se educó en la Academia Militar de Woolwich donde obtendría el título de Cadete del Regimiento Real para luego trasladarse a la Costa de Mosquitos donde su padre se desempeñaba como superintendente.

En 1766 contrajo nupcias con Elizabeth Pitt, asegurando así una alianza con su suegro William Pitt, antiguo gobernador de la isla Bermuda y uno de los primeros pobladores de la Costa

de Mosquitos. Fue padre de tres hijos, una mujer y dos varones; sólo se conoce el nombre de estos últimos: Robert Hodgson III y William Pitt Hodgson.

Amasó un gran poder y fortuna desde una pequeña porción territorial del Caribe continental: la región de Bluefields. Fue poseedor de una amplia servidumbre y propietario de más de 200 esclavizados. Llegó a tejer una diversa e importante red de contactos comerciales en las áreas circunvecinas a su residencia y en otros núcleos vitales para el comercio atlántico como Filadelfia, Nueva York, Boston, Kingston, Londres y de forma clandestina con ciudades como Guatemala, Mérida, La

* Historiador de la Universidad Nacional de Colombia –sede Medellín–. Maestro en Estudios Latinoamericanos del área de Historia e Historiografía de América Latina y actualmente estudiante del Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección de contacto: juanse419@hotmail.com

Habana, Santo Domingo, Portobelo y Cartagena. Su poder logró recalar fuertemente en el pueblo miskito llegando a convertirse en una suerte de caudillo de aquellos indios, hecho que despertó entre la monarquía británica el recelo y la necesidad de diezmar su poder a manos del gobernador de Jamaica William Trelawney.

Poseyó embarcaciones que dedicó al transporte de mercancías de contrabando para sus clientelas españolas y sería en una de estas jornadas comerciales en 1783, donde caería preso a manos de la oficialidad de Cartagena y donde sus *papeles* serían confiscados. Fue remitido como prisionero a Cartagena y tiempo después trasladado a Santa Fe. Debido al gran influjo que tenía entre los indios miskitos, la Monarquía Hispánica optó por reclutarlo en 1784 para que contribuyera con la pacificación y posterior dominación de aquellos indios y por lo tanto, usurparles a los británicos el dominio de la región. Fue entonces gracias al ministro José de Gálvez que se le asignó el título de coronel. Robert Hodgson, quien además era protestante, falleció en la ciudad de Guatemala el año de 1791. Su cadáver fue enterrado en el campo.

Los *Papeles de Roberto Hodgson* son un legajo de documentos que hoy reposan en el Archivo General de Indias y pueden ubicarse bajo la signatura: *Santa Fe, 758B*. Se trata de un legajo constituido por cerca de 500 folios que, en realidad, son una copia traducida al castellano de los escritos en lengua in-

glesa pertenecientes a quien fuera el Superintendente de la Costa de Mosquitos.

Antonio Caballero y Góngora, arzobispo virrey del Nuevo Reino de Granada, solicitó a tres oficiales de la ciudad-puerto de Cartagena la misión de traducir todos los documentos. Se sabe que la mayoría de ellos fue traducida por el administrador de correos de Cartagena don Joseph Fuertes y que los demás aportes a la traducción fueron encargados al teniente coronel don Basilio Gascón y al renombrado ingeniero militar don Antonio de Arévalo.

Al parecer, la traducción de los documentos de Robert Hodgson fue terminada para mediados de 1784 y tiempo después fue remitida por el virrey del Nuevo Reino de Granada al Consejo de Indias. Ese mismo año, según lo informó el propio Antonio Caballero y Góngora, todo el legajo traducido iba acompañado de planos y croquis trazados por Robert Hodgson durante los años en que se desempeñó como Superintendente, Agente y Comandante en Jefe de la costa de Mosquitos bajo las órdenes de la corona de Inglaterra. Dentro de este enorme legajo se halla un documento con el título de *Proyecto de Roberto Hodgson para atacar la América Española*. Tal documento es un valioso testimonio que permite hacer una aproximación al mundo de las ideas concebidas por hombres del siglo XVIII con una acérrima voluntad de servicio hacia sus respectivas coronas.

Aunque no fue un caso único durante el período colonial, las ideas plasmadas

en el *Proyecto* de Robert Hodgson evidencian ese complejo entramado de las constantes pugnas “multi-imperiales” por el dominio territorial y marítimo que tuvieron lugar tanto en el Golfo-Caribe como en otras regiones del continente americano; pugnas que se recrudecieron inevitablemente debido a las consecutivas guerras desatadas entre las potencias europeas a lo largo del Siglo de las Luces. Estos hechos constatan de una forma bastante ilustrativa las ideas de un hombre que, en concordancia con las pretensiones expansionistas de su corona, elaboró todo un proyecto orientado a que prácticamente la gran mayoría de los dominios de la América Española pasaran a manos de Inglaterra, comenzando por atacar los puertos para luego monopolizar el comercio y paulatinamente ir extendiendo a lo largo y ancho del territorio la *Rule Britannia*.

Después de ser leída la traducción del *Proyecto de Robert Hodgson para atacar la América Española*, algunos oficiales de la Audiencia de Santa Fe no vacilaron en afirmar que lo allí escrito no era más que un cándido plan ideado por Hodgson durante su juventud el cual solo consistía en: “ataques mal concebidos e impracticables contra nuestras posesiones de Indias”.

Invito pues a que los lectores e investigadores conozcan éste documento y lo empleen según sus interpretaciones y sus conveniencias. Queriendo además, que sea un oportuno analgésico para la fiebre bicentenaria. La transcripción ha sido modernizada.

Proyecto de Roberto Hodgson para atacar la América Española

//F.192r// Habiendo estado siempre de acuerdo que cuando la Inglaterra se empeño en una guerra con la España debe ser la América la principal escena de la acción; y habiéndose conseguido en estos reinados muchas memorias, papeles, mapas etca., relativos a las mas considerables plazas de las posesiones españolas en las Indias Occidentales y entregándolas al ministerio en consecuencia de esto se han enviado actualmente escuadra y ejercito considerable y aunque no ha correspondido su suceso a la expectación general, ni serán aceptables //F.192v// por la misma razón otros proyectos para nuevas expediciones por aquellas que sin investigar las causas quieran solo juzgar por los efectos: comprendo no obstante que con el conocimiento que hemos adquirido de la América por los libros, mapas y memorias mencionadas y por otros auxilios, no será difícil formar un plan de operaciones más consistente que el que hasta ahora se ha seguido, y más facil para dirigir la fuerza a proporción del designio en las diferentes empresas o expediciones capaz de producir un buen efecto, y acabar de una vez una guerra con utilidad o en el peor evento compensar a la nación de los gastos que se la originan en continuarla.

El objeto es hacer lo más evidente que se pueda este proyecto; para lo cual es preciso empezar dando una idea general del clima de esta parte del mun-

do, el cual se ha de regular, y de medir las diferentes operaciones según las alteraciones o revoluciones periódicas de los vientos y del tiempo que son totalmente diferentes de //F.193r// las que experimentamos en Europa omitiendo pues las ligeras variaciones diarias haré solo mención de las que tienen una universal influencia como son las brisas, los huracanes, los nortes y las lluvias, añadiendo, aquellas inferencias que por naturaleza deben seguirse de estas variaciones.

La primera: el Trade Wind, o la brisa, sopla todo el año entre N y E con pocas interrupciones, o excepciones, pero siempre dentro de los límites prescritos, con diferencia de pocos grados. Las operaciones por consiguiente en estos mares deberán seguir por lo natural la misma causa empezando por Barlovento y no dejar sin visitar ninguna plaza a las espaldas a menos que por algunas razones particulares no lo exija así la necesidad: la razón es porque si cae a Sotavento, una escuadra, o un solo navío le es muy dificultoso o casi imposible volver a ganar el Barlovento, la misma dificultad hay de socorrer las plazas de Barlovento que se hallen atacadas. Siguiendo el mismo //F.193v// plan, las plazas de reunión deben estar también a Barlovento, y así lo sería la Barbada, con respecto a cualesquiera plaza que se quiera atacar desde Puerto Rico, a Cartagena inclusive; y Jamaica para cualquier paraje de la Bahía de México o Portobelo y la isla de Cuba; sin embargo que por hallarse una parte de esta a Barlovento de la de Jamaica

podiera fijarse el punto de reunión contra ellas en las de la primera clase.

Puede muy bien pasarse un año sin haber huracanes en algún paraje determinado; pero siempre son temibles en todas las islas, desde fines de julio hasta concluido septiembre, por cuya razón se llama a estos meses, meses de los huracanes, sin embargo de que le ha habido algunas veces en principios de Junio, y en últimos de octubre lo que es tan sumamente raro como sería imprudente aventurar en aquellos meses ninguna escuadra con cualesquier motivo que fuese cerca o entre las islas por ni haber en dicho tiempo puerto que se pueda llamar totalmente seguro. //F.194r// Debemos tener presente que aunque estos terribles vientos extienden su fuerza hasta los cabos de Virginia, ninguna o rara vez llegan al continente opuesto y tocan en la isla de Cuba; por cuya razón debemos tener un buen puerto en donde mantener segura nuestra escuadra durante estos meses (se han propuesto muchos) y en los cuales haya un temperamento sano y facilidad de procurarse abundancia de provisiones frescas, y vegetales, de modo que durante este estado de inacción pueda más bien refrescarse y recobrar nuestra escuadra su vigor en lugar de debilitarse: hallaremos todas esas ventajas reunidas en el puerto de cabo Gracias a Dios, así por su situación como por las provisiones que pueden darnos, y por la salubridad, claridad y buenas proporciones de toda la tierra inmediata a el.

Los nortes soplan en ciertos tiempos, pero con singularidad en la mudanza,

y lleno de la luna en toda la bahía de México, golfo de la Florida, punta //F.194v// oriental de la Isla Española, y algunas veces mas al este. Desde mediados de septiembre hasta marzo, son algo más fuertes singularmente a su principio, y a su fin pero sobretodo son violentísimos en noviembre, diciembre, y enero, y alguna vez en octubre y febrero, para aventurar una expedición capital en estos parajes y con especialidad en la bahía de México, y el norte de las islas, excepto que tengamos un buen puerto; pues aún en el de la Vera-Cruz han sufrido mucho los barcos a quienes ha cogido allí el norte.

Lo último de las mencionadas circunstancias son las lluvias, que siguen generalmente el progreso del sol, entre los trópicos, y son por consiguientes mas tempranas y por lo común mas pesadas en el continente que en las islas, sin que se pueda fijar su principio y su fin en cada uno de los diferentes parajes bien que con diferencia de un mes es el mismo en todas partes, porque vienen con el calor, y declinan gradualmente con el siendo más violentas //F.195r// cuando el sol esta vertical; y mientras duran no hay tropas que puedan sostener el campo en ningún paraje de América, sin exponerse a graves enfermedades mortales.

Según las citadas observaciones, se convence que una escuadra o ejército destinado a obrar en las Indias occidentales, debería hacerse a la vela de aquí o de Irlanda, que sería mejor hacia mediados de Agosto, de suerte que llegasen allí a mediados de octubre cuando ya hubiesen pasado los huraca-

nes, y tendrían parte de octubre y todos los meses de noviembre y diciembre, enero, febrero, marzo y parte de abril para operar antes que empezasen las aguas en la costa, o en las islas, y en todos los parajes no atormentados por los nortes en este tiempo, como son los que hay desde Puerto Rico a Portobelo, inclusive, y el sur de la isla de Cuba, no permitiendo los nortes, como se ha dicho //F.195v// intentarlo antes, ni la estación de las aguas y proximidad de los huracanes, suspenderlo algún tiempo, a menos que no obligue la necesidad a ello: teniendo presente que para el fin de mayo, toda la escuadra y ejército, excepto la que quedase en custodia de nuestras posesiones, o de las nuevamente adquiridas, debe enviarse, sino vuelve directamente a Europa, a un puerto que tenga las circunstancias prescriptas, para que pasando allí las estaciones de invierno, puedan salir a principios de octubre (uno o dos meses antes según el destino que lleven) con un nuevo vigor y espíritu a comenzar de nuevo sus operaciones. Si la expedición lleva un solo determinado paraje entonces se proporcionará según la situación en que se halle la plaza con respecto a las intemperies citadas, y sobre todo con atención particular a que no estén mucho tiempo las tropas en América sin entrar en acción.

Suponiendo pues tomadas todas estas precauciones, procederemos con la mayor ligereza a examinar las plazas //F.196r// de alguna nota o consecuencia que puedan atacarse sobre el continente, o islas españolas, empezando por las

más a Barlovento, siguiendo después a la bahía de México, y desde allí pasando a la isla de Cuba, con aquellas ligeras observaciones que puedan bastar para dar una idea general del perjuicio que se sigue a los enemigos, y de las ventajas que nos podrán resultar a nosotros si llegamos a ser dueños de ellas, refiriéndonos para más seguridad a las memorias y papeles ya presentados, y otros que se pueden procurar cuando lo exija la ocasión.

Empecemos pues por Puerto Rico, que es el primer establecimiento español que se nos presenta: esta isla, aunque es una de las mejores de las Indias Occidentales, y la más capaz de estímulo no produce por lo natural indolencia de su gente, ningunos efectos que puedan exportarse, y por consiguiente no tienen ningún tráfico, no obstante todos los barcos españoles, navíos de guerra, galeones, flotas, y registros tocan aquí para hacer aguada y en tiempo de guerra para tomar las noticias convenientes. //F.196v// Su pérdida aunque solo por esto sería perjudicialísima a los españoles, a nosotros nos rendiría mucha utilidad así por tener un excelente puerto con una buena salida al océano para cruzar todo alrededor de la isla; como por que en nuestras manos con menos fatigas y cultivo que en nuestros actuales establecimientos haríamos considerables retornos de azúcares y demás frutos que producen las Indias Occidentales.

No haciendo atención de Barcelona, Cumaná, ni de las islas de Trinidad, ni Margarita, porque no lo merecen, el

primer paraje de importancia que se nos presenta según el plan que seguimos es la provincia de Venezuela, o de Caracas. Este país, cuyo comercio en general esta en manos de una compañía exclusiva establecida en Vizcaya, además de muchos azúcares, excelente tabaco y buenos cueros, Etca, produce las tres cuartas partes del cacao que se consume en Europa, Nueva España, Etca, y por consiguiente debe ser de una basta consecuencia a los actuales //F.197r// poseedores entre los cuales es indispensable artículo de consumo el chocolate. Su adquisición sería para nosotros extremadamente ventajosa, así porque nos haría en efecto dueños inmediatos del comercio del cacao, en que no nos hemos ocupado hasta ahora, sea porque los huracanes no dejan que se maduren los árboles, que lo producen, o porque hemos estimulado poco su cultivo en las tierras donde pudiera darse, como por la inmensa cantidad de producciones y manufacturas británicas que necesariamente se consumirían en un país tan rico, y de tanta extensión: siendo sobre todo digno de observarse que el puerto de Puerto Cabello es uno de los mejores del continente, y que tal vez no se hallará en toda América, ni se conquistará otra plaza de más valor ni riqueza.

Desde aquí sería oportuno dejar caer una escuadra sobre Santo Domingo, capital de la isla Española. Fue lástima que no se lograra el intento que tuvo de tomarla Cromwell siendo preferible a la isla de Jamaica por muchos motivos entre otros por el dominio que tiene sobre

el paraje llamado //F.197v// Barlovento, ahora son los franceses dueños del todo, y aunque sería útil la conquista no aparenta ser tan fácil, ni es regular se intente antes que otros parajes de nación importancia. Lo que si deberíamos examinar es ver si podríamos poseer la Tortuga, una pequeña isla situada no distante de esta al NW o hacer un establecimiento en aquellas inmediaciones para la mejor seguridad de nuestro comercio, que conducimos por el expresado paraje, o estrecho de que son dueños en el día los franceses y españoles.

Desde Santo Domingo, o más antes desde Puerto Cabello, poblaciones que siguen en el orden propuesto son Coro, y Maracaybo: esta es inaccesible para barcos grandes, y aunque una y otra son poco considerable[s], deberían seguir la suerte de Caracas. Después de estas se sigue Río del Hacha, y Santa Marta, igualmente de poca consideración para ser visitadas por una escuadra inglesa; si bien podrían reducir las algunos pocos navíos, y facilitarnos un considerable comercio de tierra, por medio //F.198r// de los ríos que bañan estas provincias, después de estas se sigue la ciudad y puerto de Cartagena.

Cartagena nos es bien conocida a nosotros para dejar de saber su interés: los galeones disponen constantemente en ella de parte de sus efectos para el consumo de la ciudad, provincia y país, adyacente, pero su principal asunto es tomar las provisiones y refuerzos que no se pueden hallar a ningún precio que sea en Portobelo. Esta con las inmediatas

minas de oro que tiene y la capacidad, seguridad y fortaleza de su puerto, la hace una plaza de la mayor importancia con respecto a nosotros. Aunque es cierto que llegando a ser dueños de la ciudad o del puerto, podríamos asegurar casi todo el comercio de esta provincia en la cual se ha permitido a todos tener parte, parece ha perdido mucho de nuestra estimación viendo inutilizada una escuadra y ejército infelizmente delante de ella, capaz de conquistar plazas más fuertes y de mayor interés. Nuestro mal suceso en ella nos enseñará, entre otras cosas, lo necesario que //F.198v// es guardar las escritas reglas que se han dado respecto a las estaciones, pues nuestra desgracias en Cartagena se debe en parte a haber llegado mucho antes de las últimas que he relacionado.

Omitiendo El Darién y Caledonia, en donde los españoles no tienen establecimiento ninguno, la primera población que se encuentra en la costa, es Portobelo considerable solo por su puerto, y por ser el almacén, o emporio en donde se depositan todas las mercaderías de todos los países de Europa transportadas aquí en los galeones; y cambiadas por el tesoro, y producciones del Perú hasta en cantidad de muchos millones, y aunque es verdad que este comercio puede girarse por otras partes del istmo, y aún por la vía de Buenos Aires, no obstante, considerando la bondad de este puerto, la poca distancia desde el a Panamá, la larga establecida costumbre, y otras circunstancias, no será fácil o conveniente hacerlo por otra parte o en algún tiempo, y por ultimo debe ser

siempre de infinita consecuencia a los españoles, su dominio para excluir a todas las demás //F.199r// naciones de la posesión de esta importante parte del istmo, dominado por ambas plazas y por lo que toca a nosotros, no nos sería de una positiva ventaja la adquisición de esta plaza, y la de Chagre, que en este caso es necesaria, no obstante que si entendiésemos nuestras minas, podríamos abrir camino a una de las mas deseadas, y más utiles adquisiciones que ha hecho ni haría el Imperio Británico, logrando un puerto en el mar del sur, y por consiguiente el trafico y dominio del océano Pacífico, porque en estas mismas ventajas pueden proporcionarse y mantenerse con más utilidad y a menos costa por cualquiera otra parte.

Desde Chagres o Campeche no hay población, puerto de estar, ni plaza de ninguna consecuencia sobre el mar del norte, excepto el castillo que está en el paraje a el lado de Nicaragua, un pequeño fuerte en el puerto de Omoa, y un castillo que comanda la navegación del río Dulce por cuyo medio se suple la provincia de Guatemala, y sus vecinas de los efectos europeos que la llegan en cada año en un registro //F.199v// que retorna cargado de frutos: la fácil reducción del primero de estos castillos, es una de las partes del plan formado para conseguir un puesto en la costa del sur, con una segura cómoda comunicación de este mar; y aunque no es objeto muy importante la reducción de los dos últimos, se podría verificar con uno o dos navíos, así porque el primero es un paraje cómodo, de donde se puede

molestar fácilmente nuestro comercio con la Bahía de Honduras, como por que el último es un obstáculo que nos impide invadir, o comerciar con el país adyacente.

Siendo Campeche el único puerto de mar por donde la provincia de Yucatán puede exportar sus producciones y ser suplida con la de Europa y de Canarias, y siendo su situación a propósito para proteger la navegación a la Bahía de México y a el paraje de donde se provee este reino de sal, es sin duda de mucha utilidad a los españoles la conservación de esta provincia: Así como la posesión de ella a nosotros bajo la necesidad de proveerse de las manufacturas británica, y de subyugarla //F.200r// a los términos que quisieramos, habiendo aun un número considerable de indios nativos a quienes solo falta un estímulo para recobrar su país, y su libertad, con lo cual y con una guarnición dependiente como a 30 leguas a sotavento nos haríamos únicos dueños del tráfico del palo de tinte, y perjudicaría a la Nueva España por falta de un artículo tan indispensable como el que se ha mencionado, y además interrumpiría su comunicación con Europa, y con el resto del continente, e islas españolas.

Desde este ultimo mencionado paraje de la Vera-Cruz no se ofrece ninguna plaza de consecuencia sino es Tabasco, situada sobre un río con su barra, cerca de Trieste: el país que es notablemente bueno, y muy sano, produce aunque no en mucha cantidad muy buen cacao, y tabaco y nada tiene en si más que exija nuestra atención.

Ya hemos llegado a la Vera-Cruz, la llave, y el único puerto del Reino de México, o Nueva España, en el mar del norte. La flota conduce a este puerto todos //F.200v// los únicos aceites y frutos de España, y parte de las manufacturas de todos los países de Europa para el consumo de este rico y populoso reino, y retorna cargada no solo con los frutos del país, sino también con la mayor parte de aquel inmenso tesoro que circula con el curso del comercio, no solo en el mundo occidental, sino también de la India. Haciéndonos dueños de esta plaza solamente caería sin disputa en nuestras manos la mayor parte de este basto tráfico y tesoro y pondría a los españoles fuera de la posibilidad de sostener una guerra en Europa, o defender sus demás posesiones en las Indias, porque de los derechos, indultos, monopolio de azogues, quintos de minas, venta de bulas, tributos de indios, y otros artículos levanta la más grande y la más líquida renta que goza la Corona; además que desde aquí se pagan constante y regularmente todas las tropas, y guarniciones de las islas de Cuba, Española, y Puerto Rico, y las de Cumaná sobre el continente, proveyéndonlas de harina //F.201r// y otros menesteres sin cuyos auxilios no podrían subsistir mucho tiempo.

Los indios naturales de este reino son muy poderosos, y desean ardientemente sacudir el yugo español, siendo de gran consideración por este motivo el uso que puede hacerse de ellos, particularmente sabiendo que ahora son los

ingleses el pueblo a quien ellos buscan para su socorro, por algunas antiguas supersticiosas naciones que viven ahora entre ellos.

La inmediata y última tierra que se ofrece a nuestra consideración en este lado de la línea, es la isla de Cuba, que por la bondad de su aire, fertilidad de su suelo, extensión, feliz disposición y situación excede a todas las de América. No obstante estas naturales ventajas por falta de estímulo de un suficiente número de pobladores, y de aplicación e industria en los que hay ha sido hasta ahora de más consecuencia a la España por el dominio que tiene con ella sobre la navegación de todos estos mares //F.201v// y por la extrema conveniencia, o más antes necesidad de un puerto como el de La Habana, bien sea para el punto de reunión o para el refresco de sus flotas, y galeones que no por la cantidad de sus producciones, o valor y extensión de su comercio: sacan no obstante una cantidad considerable de tabaco, con la cual se suplen principalmente las fabricas de este ramo en España, que forman una considerable parte de la venta de la Corona y suficiente cantidad de azúcar para su consumo y aún para vender a otros. Esta noble isla podría hacer mejor figura en nuestras manos, produciría todos los frutos de las Indias Occidentales, en suficiente cantidad para el consumo de toda la Europa, y estorbaría o protegería según conviniese todo el comercio de América desde el Cabo San Nicolás y Cartagena a Sotavento y particularmente el de México y Perú.

Será oportuno manifestar cuanto influye el valor, y consecuencia de cada uno de estos parajes, sobre el otro, de //F.202r// suerte que la influencia de uno resulte sobre el todo.

Si en consecuencia de esto pareciese demasiado ardua la empresa, o más bien sus consecuencias de dominar todos los países españoles en esta parte del mundo, la mayor dificultad sería la elección del País: el istmo de El Darién, y singularmente la Vera-Cruz, empobrecerían efectivamente más que otros a la España: ocasionarían sin comparación la mayor exportación de nuestras producciones y manufacturas y haría proporcionados retornos en plata, y oro. Las islas de Cuba y Puerto Rico, y especialmente la primera protegería mejor que otra ninguna nuestro comercio o arruinaría el de nuestros enemigos, y emplearía más hombres y navíos para la exportación y conducción de sus producciones. Caracas parece ser el paraje más propio para una compañía exclusiva de comercio: así como la costa, provincia y vecindades de Nicaragua para nuevos establecimientos, los cuales (bajo el pie que se tratará después) harían //F.202v// que resultase en ventaja y utilidad de la Gran Bretaña, cuanto ha hecho con tanto trabajo la España en America desde el tiempo de Cortés y Pizarro.

Siempre que consideremos que cualquiera de estos establecimientos puede ser tomado por nosotros, nos deberíamos resolver a enviar todas las fuerzas posibles porque a la verdad no

hay paraje en donde puedan ser empleadas con mejor motivo, a causa de que en estos países un solo puerto domina generalmente una provincia y a veces un reino. La mas grande objeción es la enfermedad y mortalidad que puede atacar a nuestras gentes en estos climas, lo que se puede prevenir particularmente, si tiene cuidado que no se traigan las semillas de las destemplanzas, epidemias cogidas en las cárceles, en los astilleros, y en las bombas, porque unos pocos de estos individuos infectados así, y desparramados, después producen fácilmente el contagio en una escuadra, y ejército, para el cual se ha //F.203r// de observar que el vestuario, furnituras, y en una palabra todo su equipaje debe ser proporcionado a el país y género de servicio en que se van a emplear: deben traerse muchos esclavos y emplearlos en los servicios más pesados y menos sanos de la escuadra y del ejército. No deben absolutamente nisiquiera ajustarse ninguna de las provisiones a boca que tengan la más pequeña señal de corrupción, y para estorbar los malos efectos que se resultan indispensablemente de la continuación de los alimentos salados será muy importante adelantar su paga a los soldados, y subalternos para ponerles en estado de comprar las menestras y refrescos de toda suerte que el país produzca, o proporcionar arbitrios para procurarles esta comodidad a precio más barato, lo que a mas de ser posible, no puede agravar demasiado al gobierno.

Aun nos queda sobre esta costa de América la plaza de Buenos Aires,

tan diferentes de las otras que hemos //F.203v// nombrado, como distante de ella para su situación y diferencia de vientos, clima y estaciones de las Indias Occidentales, situada en uno de los más hermosos climas del mundo, y no inferior a ninguna parte de Europa por su feracidad, abundancia y sanidad igual casi a las mejores de América por sus riquezas, o por los medios que proporciona para adquirirlas. Suple a el Chile, y Perú con té del Paraguay, y con mulas, sin lo cual no podrían trabajar sus minas: igualmente envían efectos europeos, y negros esclavos, y del oro, plata, y lana de vicuña que sacan en cambio de lo dicho, junto con la gran cantidad de cueros del país, forman sus principales retornos para Europa.

La posesión de esta plaza y la de Santa Fe (sobre el mismo río de la Plata) nos haría dueños del comercio de toda la provincia: nos abriría una segura na-

vegación, y por medio de unos climas muy sanos una constante, y //F.204r// regular correspondencia con el Chile y Perú que podrían con el tiempo llegar a ser nuestros: nos facilitaría algún futuro viaje, o expedición, y obstruiría las de los franceses y españoles a la mar del sur y finalmente poseeríamos una populosa, rica, poderosa y extensa colonia.

El considerable gasto que debería hacerse para esta conquista con preferencia a las otras plazas citadas es la única objeción que podría hacerse, pero si consideramos que el dinero empleado en una expedición naval no hace más que cambiar de manos, y que por consiguiente la comunidad en general no llega a ser más pobre, es de desear que esta consideración jamás deshaga ni retarde cualesquiera empresa que se proyecte en beneficio y gloria de la Gran Bretaña.

(Copia) Firmado = Roberto Hodgson.